

12529

55444

Exp 1049

Quito, 22 de julio del 2015

Señor
Héctor Manuel Romero Sigcha
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA COMERCIAL TABARIS CIA LTDA.** En Liquidación, celebrada el día 21 de julio del 2015, lo eligió para que desempeñe las funciones de Liquidador Principal de la Compañía.

Para fines de la liquidación, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de junio de 1959, otorgada ante el Notario Primero de Quito, Dr. Cristóbal Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio de 1959, bajo la denominación TABARIS S. A. #124

Resolvió su disolución anticipada, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 5 de julio del 2012, la que fue rectificadas mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda encargada, Dra. Paola Delgado Llor, el 5 de julio del 2013, las cuales fueron inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de julio del 2015. # 3671

Atentamente,

Angelita de Lourdes Romero Paredes
Presidenta de la Junta General de Socios

Acepto la designación de Liquidador Principal de la **COMPAÑÍA COMERCIAL TABARIS CIA LTDA.** En Liquidación. Quito, 22 de julio del 2015.

Héctor Manuel Romero Sigcha
C.C. 1701395749



TRÁMITE NÚMERO: 55444



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12824
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL TABARIS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO SIGCHA HECTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1701395749
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 124 DEL: 02/07/1959 NOT. 1 DEL: 19/06/1959 DISOLUCION, RM: 3671 DEL: 20/07/2015 NOT. 18 DEL: 05/07/2012 RECTIFICATORIA RM: 3671 DEL: 20/07/2015 NOT. 2(E) DEL: 05/07/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

